

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17459** *Acuerdo de 2 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Eva María Gómez Díaz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de noviembre de 2010, ha acordado declarar a doña Eva María Gómez Díaz, titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Málaga, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 5 de noviembre de 2010 con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 2 de noviembre de de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.